



Río Cuarto, 06 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143366 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino de la Profesora Cintia Marina MUSSO (D.N.I. N° 28.173.409) en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 402/2025; y

#### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que, en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Profesora Cintia Marina MUSSO (D.N.I. N° 28.173.409)

Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva con carácter Interino.

34961 p. Propios y 5364 p. Reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Música (Cód. 6840) con extensión a Música y su Didáctica (Cód. 6848) del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54).

**Por:**

**Profesora Cintia Marina MUSSO (D.N.I. N° 28.173.409)**

**Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva con carácter Interino.**

**34961 puntos propios, y 5364 puntos reservados para el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil I (6830) con extensión a las asignaturas Psicología del Desarrollo Infantil II (6834), Teorías Psicológicas (6828), y Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860), del Profesorado y la Licenciatura en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54).**

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación con carácter Interino de la Profesora Cintia Marina MUSSO (D.N.I. N° 28.173.409), en el cargo con categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N°



402/2025, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución, por el período comprendido entre el **06 de abril y hasta el 31 de agosto de 2026, o hasta la sustanciación del llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil I (6830) con extensión a las asignaturas Psicología del Desarrollo Infantil II (6834), Teorías Psicológicas (6828), y Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860), del Profesorado y la Licenciatura en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54), lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 127/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 07 de abril de 2026 a las 12:38:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-127\_26 Autorizar cambio fuente financiamiento MUSSO RCD 402\_25 Ed Inicial [72d5e7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas